



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Tlalpan, Ciudad de México, a 07 de febrero de 2020

Folio No. 051 / 02 / 2020

C. DAVID BELLO CLEOFAS

PRESENTE

En atención a su solicitud **CESAC** número **32613-1/2019**, de fecha 05 de noviembre de 2019, mediante la cual solicita valoración para poda o derribo de árbol dentro de [REDACTED]

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se constituyó personal técnico autorizado de la Subdirección de Ordenamiento Ecológico en el lugar referido, con el objeto de evaluar los siguientes individuos arbóreos:

Árbol	NOMBRE Común y Científico	Altura total árbol (m)	Diámetro de tronco (cm)	Diámetro Copa (m)	DICTAMINACIÓN TÉCNICA
1	Fresno (<i>Fraxinus sp.</i>)	5	8+8	2	Coordenadas: UTM X 481461 - UTM Y 2132125 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, el cual presenta tronco codominante y algunas ramas proyectadas hacia malla sombra del restaurante. Se localiza en patio trasero de predio, a 10cm de distancia de barda perimetral. Se determina PODA de reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
2	Liquidambar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	6.5	8	3	Coordenadas: UTM X 481461 - UTM Y 2132120 Descripción: Individuo arbóreo joven con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas proyectadas hacia inmueble vecino y tronco rodeado de planta de ornato. Se localiza en jardinera de restaurante, a 2m de distancia de barda. Se determina PODA de aclareo de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.3 y 5.10.5.
3	Colorín (<i>Erythrina americana</i>)	14	80+100+40	14	Coordenadas: UTM X 481437 - UTM Y 2132120 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas muertas, ramas proyectadas hacia área de comida, corteza incluida y agujeros en tronco producto de inyecciones sistémicas. Se localiza en jardinera circular de restaurante, a una distancia aproximada de 6m de barda perimetral. Se recomienda hacer adecuaciones en techado, para permitir un mejor desarrollo del sujeto arbóreo. Se determina PODA de limpieza de copa, aclareo de copa y reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.1, 6.4.2.1.3, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
4	Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)	3.5	8	1.5	Coordenadas: UTM X 481440 - UTM Y 2132122 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, el cual presenta algunas ramas proyectadas hacia mesas y techado de área de comida. Se localiza en jardinera de área de comida, a una distancia de 1m de patio.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

					Se determina PODA de reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
5	Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)	6	8	2	Coordenadas: UTM X 481441 - UTM Y 2132125 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas proyectadas hacia techado. Se localiza en jardinera de área de comida, a una distancia aproximada de 50cm de patio. Se recomienda realizar adecuaciones en techado para permitir un mejor desarrollo de sujeto arbóreo. Se determina PODA de reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
6	Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)	4.5	8+5	2	Coordenadas: UTM X 481441 - UTM Y 2132130 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, el cual presenta algunas ramas proyectadas hacia mesas y techado de área de comida. Se localiza en jardinera de área de comida, a una distancia de 50cm de patio. Se determina PODA de reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
7	Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)	6	8+8+5	2	Coordenadas: UTM X 481442 - UTM Y 2132133 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas proyectadas hacia techado. Se localiza en jardinera de área de comida, a una distancia aproximada de 50cm de patio. Se recomienda realizar adecuaciones en techado para permitir un mejor desarrollo de sujeto arbóreo. Se determina PODA de reducción de copa de acuerdo con la NADF-001-RNAT-2015 en los numerales 6.1.8, 6.4.2.1.5 y 5.10.5.
8	Mandarina (<i>Citrus x tangerina</i>)	5	5+6	2	Coordenadas: UTM X 481437 - UTM Y 2132133 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas proyectadas hacia techado, además de encontrarse en periodo de fructificación. Se localiza en jardinera de área de sanitarios. NO REQUIERE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PODA.
9	Naranja (<i>Citrus sinensis</i>)	4	8+8	1	Coordenadas: UTM X 481441 - UTM Y 2132140 Descripción: Individuo arbóreo con estructura y condición general buena, presentando algunas ramas muertas, además de encontrarse en periodo de fructificación. Se localiza en jardinera de patio principal, a 1m de distancia de área de mesas. NO REQUIERE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PODA.
NADF-001-RNAT-2015					
5.10.5 El personal que ejecute los trabajos deberá contar en todo momento con el documento de autorización correspondiente, así como las acreditaciones vigentes de los podadores emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente.					
6.1.8. La poda no deberá superar la cuarta parte del volumen total del follaje del árbol (25% como medida estándar de tejido verde).					
6.4.2.1.1. Limpieza de copa. La limpieza de copa se limitará a la remoción de ramas muertas, declinantes, plagadas, aglomeradas, débilmente unidas y de bajo vigor, además de liberar ramas que presenten plantas parasitas, epifitas y otras plantas ajenas al árbol. Así mismo, se deberán retirar objetos o materiales que estén colocados sobre el árbol, tales como alambres, cables, clavos, anuncios, reflectores y otros ajenos al árbol.					
6.4.2.1.3 Aclareo de copa. El aclareo de copa consiste en la remoción selectiva de ramas con la finalidad de permitir el paso de luz y movimiento del aire, disminuyendo la cantidad de follaje y reduciendo el peso de ramas grandes sin alterar la estructura y la forma natural del árbol. Debe tenerse cuidado de no crear el efecto de "cola de león", la cual es causada al eliminar la mayoría del follaje interno. Esto ocasionará un peso desproporcionado en las puntas de las ramas y su posible desgajamiento, debido a una inestabilidad biomecánica.					
6.4.2.1.5 Reducción de copa. Práctica que se lleva a cabo por lo general en árboles de porte alto, despuntando una o más ramas principales o líder, hasta una lateral que tenga al menos un tercio del grosor de la rama principal. Deberá lograrse la altura deseada, sin que se pierda la forma y estructura características de la especie.					



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO
 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
 SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

<p>Árbol 1 Fresno (<i>Fraxinus sp.</i>)</p>	<p>Árbol 2 Liquidambar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)</p>	<p>Árbol 3 Colorín (<i>Erythrina americana</i>)</p>
<p>Árbol 4 Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)</p>	<p>Árbol 5 Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)</p>	<p>Árbol 6 Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)</p>
	<p>Árbol 7 Orquídea mexicana (<i>Bauhinia variegata</i>)</p>	